

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

1 1992 - 1994

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento los CC. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; Síndicos C.P. Jaime Garza González y Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores: Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Lic. Raúl Monter Ortega, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada, Lic. Ademir Ramírez Zambrano, Lic. José G. Abraham Salinas, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Salvador F. Albo Taméz, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a efectuar la Junta Extraordinaria del R. Ayuntamiento convocada para este día, con el objeto de desahogar el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y declaración de existencia de quórum.

Aprobación del Orden del Día.

Análisis y comentarios al Plan de Desarrollo Municipal 1992-1994.

Inicio de la Sesión y a efecto de dar cumplimiento al primer punto,

relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, *el C. Presidente Municipal declaró como válida la presente Sesión y acuerdos que en ella se tomen, en virtud de existir el quórum legal.*

En el segundo punto, aprobación del *Orden del Día*, el C. Presidente Municipal dió lectura al mismo, siendo *aprobado por unanimidad.*

En el tercer punto, *análisis y comentarios al Plan de Desarrollo Municipal*, el Regidor Ing. Alejandro Páez Aragón expuso que después de diversas opiniones con Secretarios, Regidores y Síndicos municipales, para revisar en lo individual el documento, se llegó a la conclusión de común acuerdo de haber elaborado un oficio dirigido al Sr. Alcalde para que el C. Regidor Ademir A. Ramírez Zambrano dé lectura al mismo en el que se precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, así como los recursos asignados al respecto, y las siguientes conclusiones; Primera: Fortalecer la autonomía municipal, principalmente en las materias de desarrollo urbano y ecología. Segunda: Reglamentar la Zona Valle Oriente y las demás que a la fecha carazecan de reglamento. Tercera: Promover la obra pública, buscando mejorar la imagen humana y las condiciones de vida de la comunidad. Cuarta: Reglamentar el uso del suelo previendo un crecimiento ordenado de acuerdo con las expectativas de la población. Quinta: Consolidar los servicios básicos municipales. Sexta: Eficientar la recolección de basura, dando énfasis al reciclaje de los desechos. Séptima: Disminuir gastos, buscando fórmulas para ahorrar consumo de energía. Octava: Promover vivienda digna, educación, cultura, recreación y deportes. Novena: Brindar seguridad y combatir pandillerismo, alcoholismo y drogadicción. Décima: Establecer un riguroso control presupuestal. Décima primera: Incorporar al patrimonio municipal todas las áreas que le pertenezcan. Décima segunda: Encomendar al Presidente Municipal avocarse personalmente a obtener recursos financieros de apoyo a municipios del Gobierno del Estado. Décima tercera: Otorgar al

Presidente Municipal el apoyo irrestricto y solidario en su política de diálogo y concertación.

El documento anterior fué firmado el ocho de abril de mil novecientos noventa y dos por todos los Regidores y Síndicos del Ayuntamiento y obra en un documento de 13 fojas, quedando anexado a la presente Acta para que forme parte integrante de ella.

El C. Presidente Municipal expuso que el anterior documento enriquece ampliamente al Plan de Desarrollo Municipal, que había sido previamente aprobado en lo General en la Junta Ordinaria celebrada el día veinticinco de marzo del año en curso.

El C. Presidente Municipal somete a votación las siguientes tres propuestas: Primera: Que el anterior documento se incorpore como el concepto fundamental y marco general sobre el cual deba girar la planeación municipal de desarrollo. Segunda: Que el mismo se difunda a través de la Gaceta Municipal y a nivel de todos los funcionarios públicos municipales. Tercera: que el anterior documento no quede como algo estático y rígido, sino como un documento que va rigiendo el destino de este Municipio en los próximos tres años. Sometidas a consideración las anteriores propuestas, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.45 horas del día, mes y año al principio señalados, se dió por concluida la sesión, levatándose la presente Acta para legal constancia, que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO


ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO


LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS


C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ


C.P. JAIME GARZA GONZALEZ


LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO

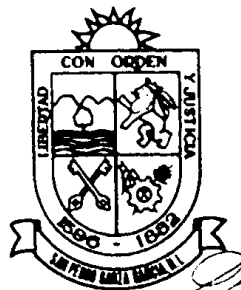

ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON


LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL


SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994



Susana Gonzalez de Segovia
SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA

Jose Alberto Gaspar Belmonte
Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPARD BELMONTE

Raúl Monter Ortega
LIC. RAÚL MONTER ORTEGA

Concepcion Garcia Urdiales
SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES

Francisco Salas Berlanga
LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA

Juan Ignacio Cantu Estrada
SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA

Admir Ramirez Zambrano
LIC. ADEMIR RAMIREZ ZAMBRANO



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

8 DE ABRIL DE 1992

SINDICOS Y REGIDORES TITULARES

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MPAL.

LIC. JOSE ABRAHAM SALINAS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. P. JAIME GARZA GONZALEZ
SINDICO 1o.

LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO
SINDICO 2o.

LIC. ALEJANDRO PAEZ ARAGON
REGIDOR

LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL
REGIDOR

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA
REGIDOR

SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA.
REGIDOR

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE.
REGIDOR

LIC. RAUL MONTER ORTEGA.
REGIDOR

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES
REGIDOR

SR. FRANCISCO SALAS BERLANGA
REGIDOR

~~LIC.~~ JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA.
REGIDOR

SR. FRANCISCO GARZA GONZALEZ
REGIDOR

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO.
REGIDOR

[Handwritten signatures and scribbles over horizontal lines]